

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2020-1337-O

Quito, D.M., 31 de julio de 2020

**Asunto:** INFORME PREDIO 320052 CASA COMUNAL CARAPUNGO

Señor Ingeniero  
Erwin Alexander Arroba Padilla  
**Director Metropolitano de Catastro (E)**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Doctora  
Elena Gabriela Chicaiza Mora  
**Directora Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles (E)**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Abogado  
Teo Luis Balarezo Cueva  
**Subprocurador Metropolitano**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo por parte de quienes conformamos la Administración Zonal de Calderón del Distrito Metropolitano de Quito, quienes elevamos un fraternal deseo del mayo de los éxitos en sus funciones.

Como es de su conocimiento el artículo 226 de la Constitución, establece el principio de juridicidad, que determina que las entidades y los funcionarios públicos están conminados a ejercer sus competencias y funciones en respeto de la Constitución y la Ley, haciendo efectivos los derechos fundamentales, a su vez, el artículo 82 ibídem contempla el principio de seguridad jurídica que prevé la aplicación de normas jurídicas previas de carácter público por parte de los funcionarios competentes.

Conforme a los principios de interdicción de la arbitrariedad, imparcialidad e independencia, seguridad jurídica y racionalidad previstos en los artículos 18, 19, 22 y 23 del Código Orgánico Administrativo, los principios rectores de la administración pública previstos en artículos 8, 26, 27 y 28 ibídem y en concordancia con los principios de solidaridad, coordinación, corresponsabilidad y subsidiariedad previstos en las letras b), c) y d) del artículo 3 COOTAD ponemos a su consideración el siguiente informe final sobre el predio municipal 320052, el cual se servirá encontrar en calidad de anexo.

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2020-1337-O

Quito, D.M., 31 de julio de 2020

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Soc. Dayana Jassmin Vargas Borja  
**ADMINISTRADORA ZONAL CALDERÓN**

Anexos: INFORME FINAL

- Informe Final Predio 320052 CASA COMUNAL CARAPUNGO
- Levantamiento Topográfico
- Información Predio
- Información Predio
- Anexo 2
- Anexo 2
- Anexo 1
- Anexo 2

Copia:

Pubenza María Fuentes Flores  
**Jefa de Despacho**

Señor Magíster  
Patricio Alejandro Ubidia Burbano  
**Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana**